

PORTMELL S.A.

dictamen del comisario

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS.

HE AUDITADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DE PORTMELL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE PERDIDAS Y CANANCIAS POR EL AÑO QUE TERMINA A ESA FECHA.

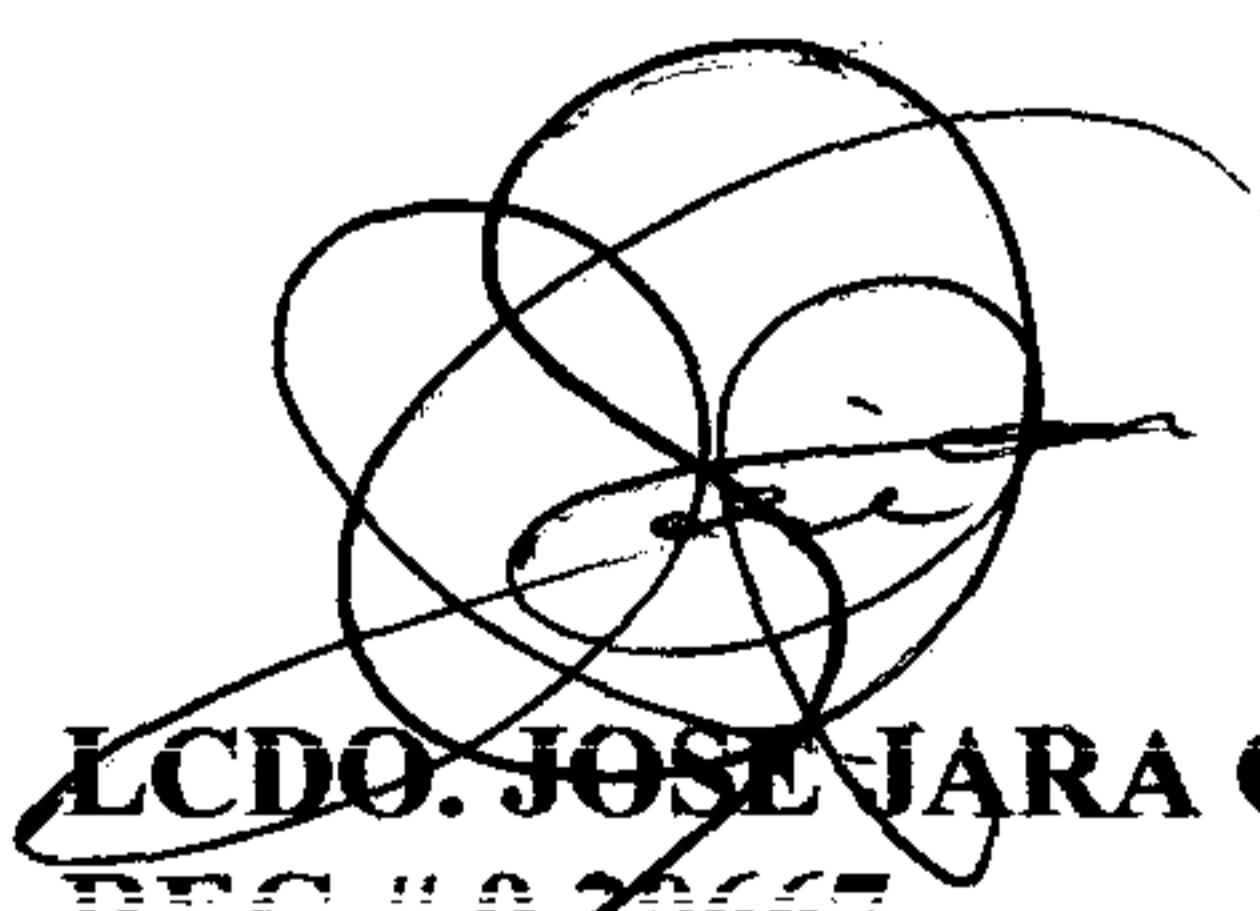
LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORIA.

ESTA AUDITORIA FUE REALIZADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS. ESTAS NORMAS Y PRINCIPIOS REQUIEREN QUE UNA AUDITORIA SEA DISEÑADA Y EFECTUADA PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRONEAS O INEXACTAS DE CARACTER SIGNIFICATIVO.

LA AUDITORIA INCLUYE EL EXAMEN, BASANDOME EN PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INCLUYE TAMBIEN LA EVALUACION DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES UTILIZADOS Y DE LAS ESTIMACIONES RELEVANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACION; ASI COMO UNA EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERO QUE MI AUDITORIA TIENE UNA RAZONARIA PARA EXPRESAR MI OPINION

EN CONCLUSION, EMITO MI OPINION QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI EXAMINADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA DE PORTMELL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA, ESTAN CONFORME CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

ATENTAMENTE,



LCDP. JOSE JARA QUIJANO , C.P.A.
REG.# 020667
COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DEL 2009

